CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 045 de 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YINA PAOLA GONZÁLEZ **NUMERO DE CÉDULA:** 1.081.393.603 de La Plata (H) **CÓDIGO SECOP II:** PMNCDPSP045-2023	**VALOR INICIAL:** $12.000.000 **VALOR ADICIONAL:** $3.330.000 **VALOR TOTAL:** $15.330.000
CDP N°. 118 de 2023. **RP** N° 129 de 2023. **CDP ADICIONAL:** 325 de 2023 **RP ADICIONAL**: 340 de 2023 **FORMA DE PAGO: LA PERSONERÍA** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor del presente contrato de la siguiente forma: Siete mensualidades vencidas cada una por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE y una de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($1.330.000) M/CTE** previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de seguridad social integral de acuerdo con la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 10 de octubre al 09 de noviembre de 2023

OBJETO: "APOYAR LAS ACTIVIDADES, LABORES Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA"

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 10 de mayo de 2023.

PLAZO INICIAL: 6 meses, sin superar el 31 de diciembre de 2023.
PLAZO ADICIONAL: 1 y 20 días, sin superar el 31 de diciembre de 2023
PLAZO TOTAL: 7 meses y veinte días. sin superar el 31 de diciembre de 2023

PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN: No. 23159110003504

1. RESUMEN

1.1 Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios

Como supervisor del contrato, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 10 de octubre al 09 de noviembre de 2023, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 045 de 2023.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. **Cumplir oportunamente con el objeto contractual, sin menoscabo de la autonomía dispositiva del contratista.** Durante este periodo de ejecución la contratista cumplió oportunamente con el apoyo de las actividades, labores y procedimientos contables y administrativos de la oficina administrativa y financiera de la personería de Neiva.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

2. Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato. La Contratista ha mantenido la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que se me ha dado a conocer durante la ejecución del presente contrato.

3. Acatar las recomendaciones, solicitudes e instrucciones que le imparta el Supervisor del contrato y/o el Personero Municipal. En cumplimiento de la presente obligación, la contratista Acató cada recomendación impartida por la Supervisora del Contrato y el Personero Municipal, durante la ejecución de las actividades realizadas.

4. Presentar informes mensuales al supervisor sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. La Contratista Suscribió y presentó el informe de actividades de ejecución contractual durante el periodo comprendido del 10 de octubre al 09 de noviembre de 2023.

5. Asistir a las reuniones que le señale la Supervisión y personero municipal. La Contratista asistió a reunión de servicios EPS Sanitas

6. Apoyar e informar al área de comunicaciones y prensa de la personería las diferentes actividades y eventos a los que sea delegado con el fin de que estos sean puestos en conocimiento de la comunidad. Durante este periodo la contratista no fue delegada para ningún evento.

7. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y A.R.L

Para el cumplimiento de esta obligación contractual, la contratista adjunto el pago de la Seguridad Social Integral según planilla mes de octubre No 9457740765.

8. El contratista se obliga con la Personería de Neiva a realizarse un examen pre-ocupacional completo y allegar el respectivo certificado previa suscripción del respectivo contrato; los costos de este examen serán asumidos por el contratista. La contratista adjuntó el certificado del examen pre-ocupacional para la suscripción del contrato No 045-2023.

9. Suministrar por su cuenta y riesgo los equipos, materiales y recursos que requiera para ejecutar las actividades contratadas. La contratista Suministró por su cuenta y riesgo los materiales y recursos necesarios para la ejecución de las actividades requeridas en el presente contrato.

10. El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los bienes que son de su propiedad, y que son utilizados para la ejecución del contrato. La contratista ha cumplido responsablemente con el cuidado de los bienes utilizados en la ejecución de las actividades reflejadas en el presente informe.

11. El contratista en el informe final, entregará un CD con el Backups de todas las actividades realizadas durante el tiempo de ejecución siempre y cuando el desarrollo de su objeto contractual lo amerite, así como los usuarios y contraseñas que se le asignen en torno al desarrollo de las actividades para el cual fue contratado. Al finalizar el presente contrato 045-2023, la contratista entregará CD con el Backups de todas las actividades, usuarios y contraseñas utilizadas siempre y cuando el desarrollo del objeto contractual del contrato lo amerite.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

12. Las demás obligaciones que tengan relación directa con el objeto contractual, sin menoscabar la autonomía dispositiva del contratista. La Contratista realizó las actividades y obligaciones correspondientes a la Ejecución del Presente Contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Prestar apoyo en la revisión, consolidación, verificación y registro de la información contable y presupuestal, como también en los procesos administrativos que se generen en la oficina administrativa y financiera de la personería de Neiva, teniendo como herramienta los medio ofimáticos y tecnológicos habilitados en la entidad.

▲ Durante el 10 de septiembre al 09 de octubre del año en curso, la Contratista apoyó en la revisión de documentos contractuales, informes de supervisión y de actividades, así como el correcto cargue documental a la plataforma del Secop II, tal y como se relaciona a continuación:

MARLY YIRLEY CANO CHILITO
YINA PAOLA GONZALEZ
MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOLA
YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA
JUAN ANDRES RAMON MAYA
SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT"
VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON
ZULEIN STEVAN PAREDES GONZALEZ
ANGEE SOFIA MEDINA SILVA
REINA ESMERALDA POSADA VARGAS
MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
HUGO ALBERTO HERNANDEZ PEÑA
ANA MARIA CARRIZOSA SEGURA
DIANA PAOLA DURAN SALAS

▲La contratista realizó el cargue de los informes de supervisión a la plataforma del Secop II de los siguientes contratistas:

YINA PAOLA GONZALEZ
JOSE NARCISO GARZON PERDOMO
LENIN HUMBERTO TRUJILLO MOSQUERA
ELIANA VILLANUEVA ROJAS
ASTRID JOHANNA MEDINA PAREDES
OMAR YAMITH CARVAJAL BONILLA
MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO

▲ La contratista elaboró los certificados de supervisión de los siguientes Proveedores:

▲ MAGDA LILIANA OVIEDO TRUJILLO
▲ SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT

- TELEVIGILANCIA LTDA. PROTECCION Y SEGURIDAD
- INVERSIONES COOMOTOR S.A
- INVERSIONES MI TIERRA S.A.S.
- SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT"
- SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

- Durante el presente periodo la contratista realizó las causaciones en el sistema nube de las cuentas por pagar generadas por viáticos, prestación de servicios, servicios públicos, seguridad social entre otros a favor de los siguientes terceros:

Causaciones	20230352	INVERSIONES MI TIERRA S.A.S.
Causaciones	20230353	MARLY YIRLEY CANO CHILITO
Causaciones	20230354	YINA PAOLA GONZALEZ
Causaciones	20230355	MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOLA
Causaciones	20230356	YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA
Causaciones	20230357	JUAN ANDRES RAMON MAYA
Causaciones	20230358	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT"
Causaciones	20230359	VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON
Causaciones	20230360	MIGUEL SANTIAGO MORENO DIAZ
Causaciones	20230361	INVERSIONES COOMOTOR S.A
Causaciones	20230362	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A
Causaciones	20230363	BRYAN SEBASTIAN DIAZ SANCHEZ
Causaciones	20230364	ZULEIN STEVAN PAREDES GONZALEZ
Causaciones	20230365	ANGEE SOFIA MEDINA SILVA
Causaciones	20230366	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
Causaciones	20230367	REINA ESMERALDA POSADA VARGAS
Causaciones	20230368	MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
Causaciones	20230369	HUGO ALBERTO HERNANDEZ PEÑA
Causaciones	20230371	ANA MARIA CARRIZOSA SEGURA
Causaciones	20230372	DIANA PAOLA DURAN SALAS

- Durante el presente periodo la contratista realizó los siguientes egresos en el sistema nube de las cuentas por pagar generadas por viáticos, prestación de servicios, servicios públicos, seguridad social entre otros a favor de los siguientes terceros:

Egresos	20230330	INVERSIONES MI TIERRA S.A.S.
Egresos	20230331	MARLY YIRLEY CANO CHILITO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

Egresos	20230332	YINA PAOLA GONZALEZ
Egresos	20230333	MAYRA ALEJANDRA GARCIA MANCHOLA
Egresos	20230334	YENIFER ANDREA CHIQUIZA NIVIA
Egresos	20230335	JUAN ANDRES RAMON MAYA
Egresos	20230336	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.AS "INTEGRASOFT"
Egresos	20230337	VICTORIA EUGENIA CALDERON LEON
Egresos	20230338	MIGUEL SANTIAGO MORENO DIAZ
Egresos	20230339	INVERSIONES COOMOTOR S.A
Egresos	20230340	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A
Egresos	20230341	BRYAN SEBASTIAN DIAZ SANCHEZ
Egresos	20230342	ZULEIN STEVAN PAREDES GONZALEZ
Egresos	20230343	ANGEE SOFIA MEDINA SILVA
Egresos	20230344	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
Egresos	20230345	REINA ESMERALDA POSADA VARGAS
Egresos	20230346	MAIRA ALEXANDRA BUENDIA ROJAS
Egresos	20230347	HUGO ALBERTO HERNANDEZ PEÑA
Egresos	20230348	ANA MARIA CARRIZOSA SEGURA
Egresos	20230349	DIANA PAOLA DURAN SALAS

Durante este periodo la contratista realizó los siguientes documentos en el módulo de presupuesto en el sistema nube:

Certificados de disponibilidad presupuestal (CDP): Consecutivo del 296 hasta el 348

-Registro Presupuestal (RP): Consecutivo del 298 hasta el 343.

-Obligación Presupuestal (OP): Consecutivo del 417 hasta el 480.

-Giro Presupuestal (GP): Consecutivo del 414 hasta el 472.

2. Apoyar el proceso de contratación con el registro de los trámites contractuales en el aplicativo SIA OBSERVA La Contratista apoyó en la rendición de los siguientes contratos en la plataforma del Sia Observa:

7724321 CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA
900651102 INVERSIONES MI TIERRA S.A.S.
7724321 CRISTIAM MANUEL ZAMORA RIVERA

3. Apoyar en la consolidación y elaboración de informes que se deban presentar a los entes de control en cumplimiento de las funciones de la oficina financiera. Durante este periodo no se requirió el apoyo en consolidación y presentación de informes para entes de control.

4. Proyectar los certificados laborales cuando sean requeridos. Para la ejecución de esta obligación la contratista realizó los siguientes certificados laborales.

- YOLANDA SANDOVAL
- CONSTANZA TRUJILLO RAMIREZ
- MARLY FERNANDA CASANOVA
- INGRID KATHERINNE CAVIEDES PAEZ

La contratista proyectó los siguientes certificados de ingresos y retenciones de los siguientes terceros:

- DIANA CAROLINA POLANIA

5. Apoyar con las actividades de archivo de la documentación que se genera en la oficina administrativa y financiera de la personería municipal. Durante este periodo la contratista apoyó en la organización, archivo de la documentación generada en la oficina administrativa y financiera de la Personería de Neiva.

1.2. Obligaciones de la Personería

En cumplimiento a la Cláusula Cuarta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del 10 de agosto al 09 de septiembre de 2023.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	VALOR EJECUTADO	SALDO
10 de mayo al 09 de junio de 2023.	09 de junio de 2023	$12.000.000	$2.000.000	$10.000.000
10 de junio al 09 de julio de 2023	10 de julio de 2023	$12.000.000	$4.000.000	$8.000.000
10 de julio al 09 de agosto de 2023	10 de agosto	$12.000.000	$6.000.000	$6.000.000
10 de agosto al 09 de septiembre de 2023	13 de septiembre de 2023	$12.000.000	$8.000.000	$4.000.000
10 de septiembre al 09 de octubre	10 de octubre de 2023	$12.000.000	$10.000.000	$2.000.000
OTRO SI No 01 CONTRATO 045-2023	08 de noviembre de 2023	$3.330.000		$5.330.000
10 de octubre al 09 de noviembre	09 de noviembre de 2023	$15.330.000	$12.000.000	$3.330.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.personerianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Personería de Neiva

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$12.000.000	$3.330.000	$15.330.000	$12.000.000	$3.330.000

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

3.1. Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)

En cumplimiento de la cláusula Segunda del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL según planilla del mes de octubre No 9457740765, discriminados de la siguiente forma:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	OCTUBRE	$146.100
PENSIÓN	OCTUBRE	$186.900
RIESGOS PROFESIONALES	OCTUBRE	$6.200
TOTAL		$339.200

3.2. Certificado de Cumplimiento

Con lo anterior, el suscrito supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 045 de 2023, se certifica que la contratista en mención cumplió satisfactoriamente con el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del 10 de octubre al 09 de noviembre 2023, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el quinto pago de (6/8) SEIS, correspondiente al periodo mencionado.
Informe presentado en Neiva, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2023.

MARIA LIDA QUESADA GOMEZ
Jefe de la Oficina Administrativa y Financiera
Supervisor